

Diario

UNO

LIMA, SÁBADO 14 DE FEBRERO DE 2026

www.diariouno.pe   

● Pág. 3



► El fujijerismo sostiene que la figura aplicable no es la censura sino la vacancia, lo que elevaría el umbral a 87 votos para remover a Jerí.

FUJIMORISMO BUSCA BLINDAR A JERÍ ANTE DEBATE DECISIVO EN EL CONGRESO

► Fuerza Popular se negó a firmar el pedido de sesión extraordinaria para evitar el debate contra el presidente interino.

► Presionado por otras bancadas, Fernando Rospigliosi se vio obligado a convocar al pleno para el martes 17.

NACE EL FUJIJERISMO

Gabriel Bustamante



257 sentencias por lavado de activos: ¿cómo evitar ser la próxima víctima?

● Pág. 4

► Deberá declarar el 2 de marzo

Fiscalía abre investigación a José Jerí por contrataciones de mujeres que visitaron Palacio



Jorge Manco Zaconetti



Boom exportador con reciente pobreza

● Pág. 5

Herbert Mujica Rojas



¡Peruanos adoramos las mentiras!

● Pág. 8

EDITORIAL

José Jerí: entre la censura o la vacancia

● Pág. 2

SIEL PADRE LO DICE:
Padre Luis Bazalar

Shema,
Shema Perú

● Pág. 7

POLÍTICA

E EDITORIAL

José Jerí: entre la censura o la vacancia

Hasta que la carga, acabó por romper el saco. Al mediodía de ayer, el presidente del Congreso Fernando Rospigliosi informó que ya existían las 80 firmas válidas necesarias para solicitar la realización de una sesión extraordinaria del pleno, a fin de debatir, la vacancia del presidente interino José Jerí. La solicitud, liderada por el congresista Esdras Medina de Renovación Popular, fue firmada por legisladores de diversas bancadas, a excepción de Fuerza Popular y Somos Perú.

Solo unas horas antes, en el penúltimo recurso para evitar la moción, el mismo Rospigliosi había declarado que, del total de 80 firmas digitales, solo 29 cumplían los requisitos de validez. Una vez corregidas las deficiencias, inmediatamente, se empezó a hablar en el pasillo de los pasos perdidos que la convocatoria recién se realizaría junto con el inicio de la legislatura, es decir el 1 de marzo.

Ello porque el titular del Parlamento tiene hasta 15 días para convocar a la sesión, luego del ingreso de la solicitud formal. Es decir, el retraso no infringiría ninguna norma legal y permitiría que prime el criterio de Fuerza Popular de que no es urgente. Incluso, la congresista Patricia Juárez, vocera de ese grupo señaló que el tema podría debatirse en una sesión ordinaria. Pero al fin de la tarde, Rospigliosi anunció que sería este martes 17

Ello porque, atendiendo a lo solicitado por los proponentes, la convocatoria es para el debate de las siete mociones de censura presentadas por diversos congresistas. Pero, a pesar de que la censura es la vía más rápida y alcanzable, no se ajusta a ley. Por el contrario, la vacancia es la única vía factible a seguir a condición de ser aprobada su inclusión en agenda por el pleno, lo que también complica su viabilidad. Además, para ser aprobada, la moción requiere una mayoría calificada, es decir 87 votos, y actualmente solo cuenta con 29 adhesiones explícitas. Es decir, de no atraer a todos quienes apoyan la censura y también a otros indefinidos, no alcanaría los votos necesarios para que la destitución del presidente prospere.

Trump invita a Jerí a cumbre regional en Miami

El presidente José Jerí fue invitado por su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, a participar en la cumbre de líderes de América Latina y el Caribe que se realizará el 7 de marzo en Miami, informó la Cancillería. El foro buscará reforzar la cooperación en seguridad y desarrollo regional, en el marco del bicentenario de relaciones diplomáticas entre ambos países.

www.diariouno.pe

Pataditas

PORTALATINO EN SALA DE SHOCK

● Kelly Portalatin fue al hospital Goyeneche a hacer política y terminó recibiendo una clase intensiva de realidad. Una nefróloga le recordó, sin anestesia, que representar mujeres no es monopolio partidario ni consigna de mitin. La congresista habló de querella; la doctora pidió credenciales y especialidad. Cuando el discurso choca con la bata blanca, la soberbia queda en observación.

HUMALA CONTRA SUS VERDUGOS

● Ollanta Humala, sentenciado a 15 años por lavado de activos, decidió denunciar a los jueces que lo condenaron. En el Perú surrealista, el condenado acusa y el sistema se pone a investigar al tribunal. Jugada vieja: si no puedes limpiar la sentencia, ensucia a quien la firmó. La estrategia no es jurídica, es política. Y el mensaje es claro: nadie acepta culpa, todos persiguen fantasmas.



PLENO CON CALCULADORA

● El Congreso convocó para el martes el pleno extraordinario para censurar a José Jerí, pero antes hubo que "subsamar" firmas digitales que Fernando Rospigliosi tiró al tacho. Detallistas con el trámite, elásticos con la Constitución. Debate anunciado, discursos encendidos y votos contados al milímetro. Cuando la política se cocina a fuego rápido, el reglamento suele ser el mejor aliado para vestir de legal lo que huele a ajuste de cuentas.

NUEVO PRESI DEL CONGRESO

● El presidente del Congreso, Fernando Rospigliosi, asegura que, si el Parlamento aprueba una moción de censura contra José Jerí, este dejaría de ser presidente de la República

y se abriría un proceso para elegir un nuevo titular del Legislativo, quien asumiría de inmediato la Presidencia de la República, de acuerdo con el orden sucesorio establecido por la Constitución. ¡Qué estaremos pagando!

EL TECHO DE KEIKO

● Ipsos confirma que 76% no votaría por Keiko Fujimori. Más que antivoto, es muralla electoral. Su potencial alcanza 19%, pero el rechazo sigue siendo protagonista. Pero, Keiko fiel a su estilo insiste en volver; la memoria colectiva también. En política se puede reinventar el discurso, pero no borrar el historial. Y cuando el pasado pesa tanto, ni la campaña más disciplinada logra aligerarlo.



diarioUNO

www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 017821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Fujijerismo blindó a Jerí pero el Congreso logra convocar pleno extraordinario: debate de censura será este martes 17

EL PRESIDENTE ENCARGADO DEL CONGRESO terminó cediendo ante la presión y oficializó la citación para debatir siete mociones de censura contra el mandatario interino acusado de reuniones clandestinas con empresarios chinos.

LOGRARON FORZAR LA SESIÓN tras el rechazo inicial de Fernando Rospigliosi. La Mesa Directiva envió un oficio a Waldemar Cerrón para que asumiera la convocatoria, evidenciando la fractura política en el Legislativo.

El Congreso de la República convocó formalmente a un pleno extraordinario para debatir las siete mociones de censura contra el presidente José Jerí. La sesión se realizará el martes 17 de febrero de 2026 a las 10:00 de la mañana en el auditorio del edificio José Faustino Sánchez Carrión. La convocatoria se concretó tras una dura disputa política entre quienes buscan llevar a Jerí al banquillo parlamentario y el denominado fujijerismo, alianza entre Fuerza Popular y el presidente del Congreso que ha intentado evitar el debate contra el cuestionado mandatario.

Fernando Rospigliosi, presidente encargado del Legislativo, anunció la convocatoria a través de su cuenta en la red social X. Precisó que la moción ingresó con 78 firmas, el mínimo requerido para que sea admitida y debatida, aunque indicó que los promotores cometieron errores en la primera versión del documento que luego fueron subsanados. La moción fue presentada en siete partes distintas, una fórmula irregular que finalmente fue aceptada.



LA PRESIÓN QUE QUEBRÓ EL BLINDAJE

El proceso hacia la convocatoria estuvo marcado por intentos de obstrucción. Días antes, Rospigliosi sostuvo que solo 29 firmas de las presentadas eran válidas según el sistema del Reniec, argumento con el que rechazó inicialmente la solicitud de pleno extraordinario. Esta posición fue denunciada

como una maniobra para proteger a Jerí por parte de Renovación Popular, que respondió enviando un oficio directamente a Waldemar Cerrón Rojas, segundo vicepresidente del Congreso y miembro de Perú Libre, solicitándole que asumiera la convocatoria ante la negativa del titular encargado.

El documento señaló que el reglamento del Con-

greso permite que, ante la imposibilidad negativa del presidente, la facultad de convocatoria recaiga en los vicepresidentes. Este movimiento evidenció la fractura al interior de la Mesa Directiva y forzó finalmente a Rospigliosi a ceder y oficializar la citación.

FUJIMORISMO PROTEGE A JERÍ
Mientras Renovación

El fujijerismo como estrategia de supervivencia

El episodio revela una constante en la política peruana contemporánea: la capacidad del fujimorismo para construir alianzas pragmáticas orientadas a la preservación del poder. La negativa inicial de Rospigliosi a convocar el pleno, sus argumentos técnicos sobre la invalidez de las firmas y la ausencia de legisladores fujimoristas en la lista de firmantes del pedido de sesión extraordinaria configuran una estrategia destinada a evitar que Jerí tenga que dar explicaciones. El desenlace del pleno del martes 17 mostrará si el Congreso logra romper esa lógica o si las alianzas coyunturales vuelven a imponerse.

Popular y Perú Libre lideraban los esfuerzos por llevar a Jerí a rendir cuentas, las bancadas de Fuerza Popular y Somos Perú optaron por no respaldar el pedido de pleno extraordinario. Esta configuración revela la compleja red de alianzas que sostiene al mandatario. El fujijerismo, alianza no declarada pero evidente entre sectores de Fuerza Popular y el entorno de Jerí, ha intentado evitar que el presidente enfrente un debate parlamentario que podría poner en riesgo su permanencia.

Las siete mociones de censura se sustentan en presuntos actos de conducta funcional durante el ejercicio de Jerí como presidente de la República. Entre los argumentos principales figuran reuniones no

DATO

PARA APROBAR una moción de censura se requiere mayoría simple de los votos. Sin embargo, desde el fujijerismo se insiste en que la figura aplicable no sería la censura sino la vacancia presidencial, lo que elevaría el umbral a una votación calificada de dos tercios del número legal de congresistas. Con 130 parlamentarios, la vacancia requeriría al menos 87 votos para prosperar.

Fiscalía abre investigación a José Jerí por contrataciones de mujeres que visitaron Palacio

MANDATARIO ES INDAGADO por presunto tráfico de influencias agravado y deberá declarar el 2 de marzo ante el fiscal de la Nación interino Tomás Gálvez.

La Fiscalía de la Nación inició una investigación preliminar contra el presidente interino José Jerí por las contrataciones de mujeres que visitaron Palacio de Gobierno, en el marco de un presunto delito de tráfico de influencias agravado. La indagación, considerada de carácter simple, tendrá un plazo inicial de 90 días para la realización de diligencias.

Como parte del proceso, el fiscal de la Nación interino, Tomás Gálvez, dispuso la toma de declaración indagatoria de Jerí para el lunes 2 de marzo en



Palacio de Gobierno, con posibilidad de una única ampliación conforme a los límites fijados por el Tribunal Constitucional para investigar a presidentes en funciones.

Asimismo, se solicitó a la Secretaría General de la Presidencia remitir documentación sobre la contratación de nueve mujeres vinculadas al despacho presidencial, así como las normas internas que regulan la contratación de locadores de servicios, incluidas aquellas bajo el régimen del Fondo de Apoyo Gerencial.

DECRETO LEGISLATIVO N° 1738 DISPONE UN TOPE DE SERVICIOS MÓVILES POR TITULAR Y REFUERZA EL CONTROL DEL REGISTRO DE EQUIPOS PARA PREVENIR SUPLANTACIONES Y USO INDEBIDO DE LÍNEAS

Gobierno fija límite de 7 líneas móviles por persona para reforzar seguridad

El Poder Ejecutivo estableció que las personas naturales, peruanas o extranjeras, podrán tener como máximo siete líneas móviles registradas a su nombre, tras la modificación del Decreto Legislativo N° 1338 mediante el Decreto Legislativo N° 1738. La medida busca fortalecer la seguridad ciudadana y mejorar el control sobre el

registro de abonados, reduciendo el uso indebido de servicios telefónicos.

La norma incorpora el artículo 8-C al marco legal vigente y encarga a Osiptel verificar la cantidad de líneas asociadas a cada titular. En caso se supere el límite, las operadoras deberán dar de baja las líneas adicionales, otorgando previamente un

plazo para que el usuario elija cuáles conservar. Quienes ya tengan más de siete líneas al entrar en vigencia la disposición podrán mantenerlas, pero no podrán contratar nuevas salvo excepciones que se definan en el reglamento.

El decreto también impone nuevas obligaciones a las empresas operadoras, que deberán verificar la



cantidad de líneas registradas antes de contratar un nuevo servicio y cumplir los procedimientos que establezca el regulador. Con ello, el Gobierno busca prevenir la suplantación de identidad, combatir el comercio ilegal de celulares y mejorar la confiabilidad del registro nacional de abonados.

BUSTAMANTE TE DEFIENDE
GABRIEL BUSTAMANTE
segbus@gmail.com

257 sentencias por lavado de activos: ¿cómo evitar ser la próxima víctima?

A lo largo de mi trayectoria, mi formación en Ingeniería Industrial, Derecho y Economía me ha permitido observar la realidad nacional desde diversos ángulos. Sin embargo, ha sido mi especialización en Seguros, Prevención y Defensa del Consumidor lo que me ha impulsado a una misión personal: traducir la complejidad técnica en herramientas de supervivencia para el ciudadano. Mientras los Especialistas se encierran en foros jurídicos, yo quiero poner la verdad en la calle para que usted no cometa errores fatales.

Conferencia en Club Social Miraflores. Bajo esa premisa, el próximo miércoles 18 de febrero, dictaré una Conferencia en el Club Social Miraflores donde presentaré un análisis inédito sobre las Sentencias de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP - SBS y la Unidad de Inteligencia Financiera - UIF. He sistematizado una "Base Maestra" con las 257 Sentencias firmes por Lavado de Activos emitidas en el Perú entre 2012 y 2023. No vengo a dictar una Cátedra de Derecho; vengo a entregarle un Manual de Prevención para que no termine involucrado en un delito que destruye familias por un exceso de confianza.

El Lavado de Activos no es un concepto de película; es un cáncer que contamina nuestra economía diaria. Al analizar estos 257 casos, he identificado que el peligro no solo está en las grandes mafias de minería ilegal o narcotráfico o sicariato. El verdadero riesgo para el ciudadano honesto está en el "lavado gris": el uso de peluquerías, farmacias, transporte de carga y hasta "influencers" para blanquear capitales.

¿Cómo no caer en estas redes? La respuesta está en la malicia preventiva. Hoy, el lavado es un delito autónomo: no poder sustentar el origen de lo que usted tiene o de lo que transita por sus cuentas es el camino más directo a la cárcel. En este país, ya no se necesita ser un criminal de carrera para ir preso; basta con ser un incauto que "prestó su nombre" o "facilitó una cuenta" por una pequeña comisión o un "favor" familiar.

Los ejemplos de mi compendio son una bofetada de realidad. Desde la Cadena Perpetua impuesta a la red de "Caracol", hasta Sentencias de 15 años para ciudadanos que actuaron como testaferros de alcaldes corruptos, ocultando dinero bajo la apariencia de negocios legítimos. Incluso en el sector Seguros, vemos redes estafando al SOAT con accidentes fingidos que terminan arrastrando a personas que solo buscaban un ingreso extra.

Mi mensaje es crudo: el rastro del dinero siempre queda. Para no ser la Sentencia número 258, usted debe aprender a decir "no". No preste su identidad, no acepte transferencias de terceros para "hacer un retiro" y desconfíe de cualquier negocio que ofrezca rentabilidades mágicas sin sustento real. La ignorancia no es defensa ante la ley. Mi objetivo es que este registro sirva de vacuna. Los espero este 18 para hablar claro y sin rodeos. En un Perú que busca justicia, su mejor defensa es estar informado.


**JORGE MANCO
ZACONETTI**

En el 2025 por primera vez en la historia económica, nuestro país ocupó el tercer lugar en el valor de las exportaciones superando a Colombia, y Argentina pues tradicionalmente el Perú ocupaba el quinto lugar entre los países de América del Sur. Después del gigante brasileño que exportó por un valor de US \$ 349 mil millones de dólares; Chile gracias sobre todo a los altos precios del cobre ocupó el segundo lugar con US \$ 102 mil millones, y el Perú con US \$ 90 mil millones de dólares, explicados sobre todo por las exportaciones de cobre cuyos precios están volando, las mayores exportaciones de oro y las agroexportaciones en especial de las frutas.

En verdad, no hay mucho que celebrar si analizamos la composición de las exportaciones, su estructura pues de los US \$ 90 mil millones como valor exportado el 65 por ciento, es decir US \$ 58,684 millones de dólares están constituidos por productos mineros en especial del cobre cuyo valor de exportación se incrementó de US \$ 23,500 millones de dólares en el 2024 para sumar los US \$ 28,088 millones en el 2025. Es decir, el valor exportado del metal rojo se ha incrementado en un 19.5 % Variación que se debe a los mayores precios internacionales del cobre a pesar de una disminución en los volúmenes exportados.

En el caso del metal amarillo entre el 2024 al 2025 el valor de las exportaciones auríferas se han incrementado en un 46.7% donde los precios del oro se han disparado de forma espectacular alcanzando en los últimos meses del 2024 valores de US \$

PRECIOS DEL ORO Y COBRE SE DISPARAN

Boom exportador con creciente pobreza

5,000 dólares la onza troy algo nunca visto en la historia monetaria mundial, que tiene una serie de factores explicativos, que en lo fundamental se basan en la creciente desconfianza en el valor y estabilidad del dólar como moneda de pago, reserva de valor y atesoramiento. Por tanto, los bancos centrales con autonomía compran oro para incrementar y diversificar el valor de las reservas internacionales.

En tercer lugar, es digno de mencionar el incremento de las exportaciones no tradicionales sobre todo la agroexportación que transitó en el 2024 de US \$ 11,486 millones a los US \$ 13,154 millones experimentando una variación del 14.5 %. La importancia de estas exportaciones radican en especial en el impacto en el empleo generado más de un millón de puestos de trabajo, donde se impone una redistribución de la riqueza con mayores salarios y mejores condiciones de vida.

Este "milagro de la agroexportación" a pesar del discurso liberal se explica en gran parte por la acción del Estado, que financió las grandes irrigaciones en la costa, un marco tributario favorable con el abono por ejemplo de una tasa del 15 % del impuesto a la renta desde el 2001 al 2021, tasa menor al régimen general que paga una tasa del 29.5 %. Si a ello se suma la firma de Tratados de Libre Comercio con una serie de países en especial con los

Estados Unidos, la República Popular China, Japón entre los principales.

En la experiencia internacional solamente dos países de los veinte mejor ubicados en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) Australia y Noruega detienen más del 70 % de sus exportaciones totales en condición de materias primas. Lo cual supone que no necesariamente la producción para la exportación de materias primas te condene al atraso y subdesarrollo. De allí cabe preguntarse las razones por las cuales en nuestro país el crecimiento espectacular de las exportaciones sobre todo mineras no han significado un mayor bienestar para la población del entorno minero, y una débil contribución minera gracias a las devoluciones de impuestos.

Ello nos lleva a citar las tesis centrales del libro clásico de los economistas Daron Acemoglu y James Robinson reconocidos con el Nobel de Economía en el 2024, ¿Por qué Fracasan los Países? En tal sentido, la vigencia de instituciones políticas y económicas extractivistas que provocarán mayores conflictos sociales en especial en la minería aurífera donde los precios del oro y la plata se han incrementado a niveles insospechados, constituyendo estímulos perversos que alimenta a las economías ilícitas.

denominado: un crecimiento económico empobecedor.

Ello significa que mientras mayor sea la riqueza creada teniendo como expresión el valor de la producción de bienes y servicios (PBI), mayor será la población en condición de pobreza, informalidad y subempleo. Los indicadores sociales son numerosos, desde el porcentaje de la anemia infantil superior al 50 % de la población menor a los 5 años en las regiones andinas y amazónicas, más las necesidades insatisfechas en más del 30 % de la población del país.

En verdad este crecimiento exportador sobre todo de materias primas con un pobre valor agregado, entiéndase transformación de las materias primas nos condene al atraso y mayor pobreza por la vigencia de las instituciones políticas y económicas extractivistas que provocarán mayores conflictos sociales en especial en la minería aurífera donde los precios del oro y la plata se han incrementado a niveles insospechados, constituyendo estímulos perversos que alimenta a las economías ilícitas.

Próximos a un proceso electoral el 12 de abril próximo con una récord mundial de candidatos a la presidencia de la república, con una creciente dispersión política sea quien fuere el elegido como primer mandatario dependerá del poder político del Congreso de la

República, es decir dependerá de los círculos antidemocráticos, corruptos, extractivistas que en última instancia están representados por el Poder Económico, los grupos de poder que cortan el jamón.

Por ello, asumo que este patrón de crecimiento económico empobecedor es inestable, inviable en el largo plazo pues no genera empleo, salvo la agroexportación. Con un Estado débil y capturado por los "grupos de poder" y poderosas empresas transnacionales, la falta de seguridad ciudadana, creciente corrupción, la informalidad, la falta de oportunidad para nuestros jóvenes sobre todo en las provincias de empleo, será un caldo de cultivo para los extremistas de izquierda y derecha, con mensajes radicales.

SIN POLÍTICAS DE ESTADO

La falta de "políticas de Estado" en materia de exportaciones mineras por ejemplo se expresa en las exportaciones de productos mineros como concentrados de cobre, zinc, plomo, plata, hierro cuyos precios son menores a las exportaciones de productos mineros como finos. Estas exportaciones son tratadas en terceros países China Popular, Estados Unidos, Japón, etc. donde son refinados obteniendo una serie de subproductos como litio, cadmio, teluro, selenio, molibdeno, tungsteno, ácido sulfúrico entre otros.

La Derecha Bruta y Achorada (DBA) ataca con todas sus baterías, espadachines a sueldo, expertos de última hora sobre las pérdidas económicas y financieras de PetroPerú desde el 2020 a la actualidad, con un capital de trabajo negativo, y deudas corrientes de corto plazo que superan el valor del

patrimonio. Pero callan en mil idiomas sobre las consecuencias económicas del cierre del Complejo Metalúrgico de La Oroya, cerrado desde el 2010, descapitalizando el país pues al estar cerrado el más moderno complejo minero del país, que tenía la virtud de transformar los concentrados mineros en productos finos.

Si antes del cierre la empresa norteamericana Doe Run exportaba porvalores cercanos a los US \$ 1,000 millones de dólares anuales, cabe preguntarse los cientos de millones de dólares que ha dejado de percibir el Perú, como impuestos directos e indirectos, dejando en la calle a más de 1,200 trabajadores. Desde el 2010 las empresas del centro exportan básicamente concentrados, sea Ciá Minera Volcan, Milpo y Atacocha ahora Nexa Resources del Brasil, Mra. Chinalco de la China, por citar algunas.

Alguna vez el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) se han preguntado por el "costo de oportunidad" dejado de percibir al mantener cerrado el Complejo Metalúrgico de La Oroya, por falta de una política de Estado en el sector. Por ello, miremos a nuestros vecinos del sur que tiene siete refinerías mineras, donde cinco son del Estado chileno y dos son privadas.

Lo menos que se puede exigir a las empresas exportadoras de cobre, con excepción de la Southern Perú Copper Corporation (SPCC) es la producción y exportación de productos finos, para aprovechar los mayores precios y aumentar la fiscalidad estatal. En verdad, debemos apostar por la industrialización de las materias primas lo cual supone una política de Estado y la soberanía de la Nación sobre los recursos naturales.

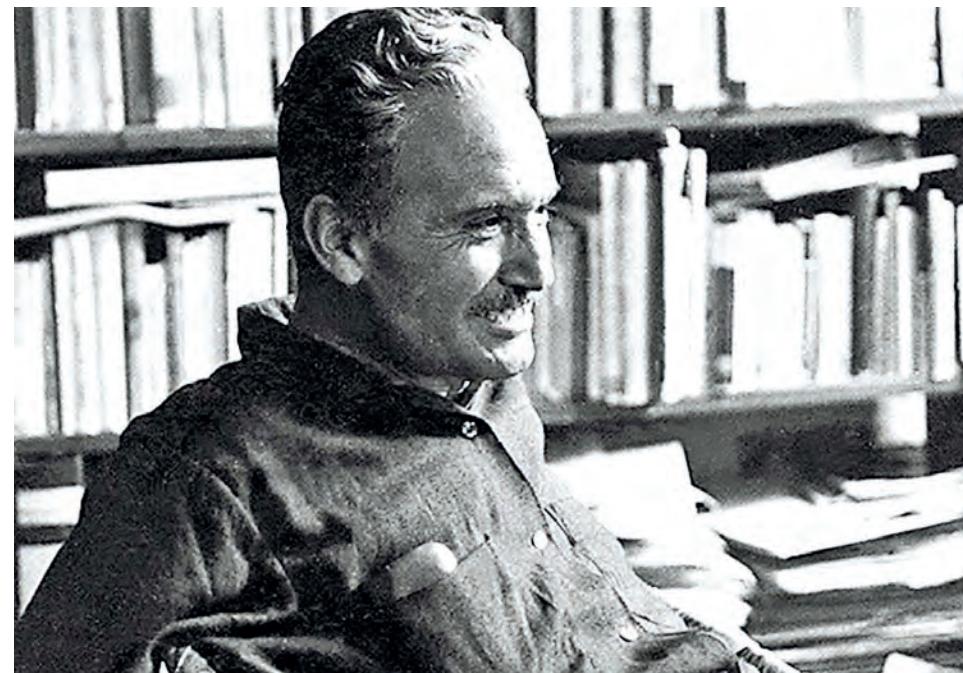


AUGUSTO LOSTAUNAU
MOSCOL

La muerte de José María Arguedas (02 de diciembre de 1969) no sólo fue un acontecimiento que conmocionó a la sociedad peruana; por el contrario, la noticia de tan trágica desaparición, también generó reacciones entre reconocidos intelectuales y artistas a nivel de la región y de otras latitudes. Es el caso del sicólogo, escritor e investigador social Manuel Zamorano Hernández, nacido en Curicó en 1914- docente de la Universidad de Chile y autor de libros tan importantes como: Crimen y Literatura. Ensayo de una antología criminológico-literaria (Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Educación, 1967). Y, junto a Carlos Munizaga, Crimen y Alcohol (Universidad de Chile, Escuela de Sociología, 1963). Textos que marcaron la formación y el devenir académico-intelectual-profesional de varias generaciones de científicos sociales chilenos y de la región. Además, Zamorano Hernández ocupó el cargo de Secretario General de la Superintendencia de Educación. En el aspecto político, conformó el grupo de profesionales que fundaron el Partido Socialista Chileno e integró la Comisión de Programa partidario de 1946.

Su labor docente y de investigación social la alterno con su vocación de periodista, dirigiendo el programa Tiempos Modernos en Radio Magallanes de Santiago de Chile. Es precisamente

Manuel Zamorano y su réquiem para José María Arguedas



en esta actividad que, el 15 de diciembre de 1969, leyó su texto Réquiem para José María Arguedas. Comenzó con las siguientes palabras:

“De un disparo en la sien, frente a un espejo, para que la trágica decisión no fallara, José María Arguedas, el eminentе escritor peruano, tan amigo de Chile y casado con chilena, Sybila Arredondo L. de Guevara, dejó de existir recientemente en su tierra, a la que consagró lo mejor de su inmenso talento literario, en una faena de interpretación cultural que, difícilmente reconoce parangón en las letras hispanoamericanas”.

No cabe duda que la no-

ticia –como y se anotó– impactó terriblemente en los círculos intelectuales y profesionales más avanzados de la región y de otras latitudes del mundo. Después de José Carlos Mariátegui y César Vallejo, es José María Arguedas el peruano más universal y más peruano que estas tierras han dado al mundo. Desde la década de 1930 (década trágica porque perdimos a Mariátegui y Vallejo), la obra de Arguedas ya empezaba a impactar en los círculos intelectuales más importantes del país. Su juventud no fue impedimento para que se consagre en una tierra de grandes escritores. Y, su temprana consagración,

jamás cambió su percepción de la vida. José María Arguedas se elevó hasta convertirse en el intelectual menos “intelectual” de nuestra historia. Rechazó cualquier pose esnobista y de moda pasajera. Eso es lo que precisamente Zamorano Hernández reconoció. Como sicólogo indicó:

“Arguedas padecía, desde hacía varios lustros, una neurosis depresiva que había aniquilado progresivamente sus reservas vitales. La estructura de su personalidad introvertida, delicadamente sensible y receptiva, acompañada de experiencias y circunstancias que se hunden en la raíz de su atormentado

peregrinaje existencial, cual más dolorosas y frustrantes, agotaron al hombre y al gran escritor”.

Manuel Zamorano Hernández fue parte del “grupo de amigos” que Arguedas supo cultivar y cosechar en Chile. Además, su matrimonio con Sybila Arredondo Ladrón de Guevara, argumentando –básicamente– que se trataba de una mujer chilena 24 años menor. Sociedad seudo conservadora porque, existen muchos casos de matrimonios entre primos o de tíos con sus sobrinas. Era una oligarquía endogámica, pero para atacar a Arguedas –escritor que jamás se dejó hipnotizar por los premios obtenidos– resaltaron la nacionalidad de la segunda esposa y la “diferencia de edades”. Incluso, en su afán de doblegar a un indomable José María Arguedas, la oligarquía que controlaba la Universidad de San Marcos –en contubernio con el Partido Aprista Peruano– realizaron (prácticamente) una política de hostigamiento y hostilización contra Arguedas, llegando, incluso, a negarle su salario mensual. Jamás le “perdonaron” ser un seguidor de las ideas de José Carlos Mariátegui.

“Nada hay de cierto en la absurda versión de algunos cables procedentes de Lima –cuyo designio no quisieramos juzgar–, en el sentido que el Premio Nacional de Literatura del Perú y Premio Inca Garcilaso de la Vega, hubiese adoptado la decisión irrevocable por desavenencias familiares. Estamos en condiciones de asegurar que entre José María Arguedas y su esposa existía un profundo y limpio afecto, cuajado de ternura, comprensión y recíproca correspondencia amorosa”.

Arguedas jamás formó parte de la sociedad limeña seudo conservadora e hipócritamente pacata. Por el contrario, sus ideas políticas socialistas (llegó a militar en el Partido Comunista) no encajaban en

*El texto Réquiem para José María Arguedas, forma parte del Archivo de César Lévano y se puede consultar en el CENDOC de San Marcos.



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

@sielpadrelodice7

@sielpadrelodice7

@padreluisbazalar

@padreluisbazalar

@elpadrelodice7

Shema, Shema Perú

En su mensaje para el inicio de la Cuaresma, el Papa nos propone escuchar la voz de Dios, encarnada en el grito del oprimido, en el clamor del que nada tiene: del pobre, del campesino cuyo jornal no alcanza siquiera para sostener la esperanza de un mañana mejor.

El grito del pobre es el del campesino que ve cómo sus tierras son arrebatadas por corporaciones que solo buscan acumulación y ganancia. Es el del maestro peruano que observa cómo se enriquecen quienes manejan la Derrama y manipulan los liderazgos dentro de la institución. Es también el del trabajador informal, que no paga impuestos no porque no quiera, sino

porque resulta injusto exigir tributos a quien apenas sobrevive, e incluso imponerle una carga superior al 30 % cuando no tiene lo suficiente para sostener a su familia.

El grito del pobre es el del peruano que trabaja dieciséis horas al día y, aun así, debe soportar que algunos, con desprecio, le digan que es pobre porque quiere. Es el del emprendedor, el taxista, el microbusero, el vendedor ambulante, el campesino que lucha por justicia y la voz del amazónico que, pese a habitar más del 60 % del territorio patrio, ha sido olvidado y desconectado.

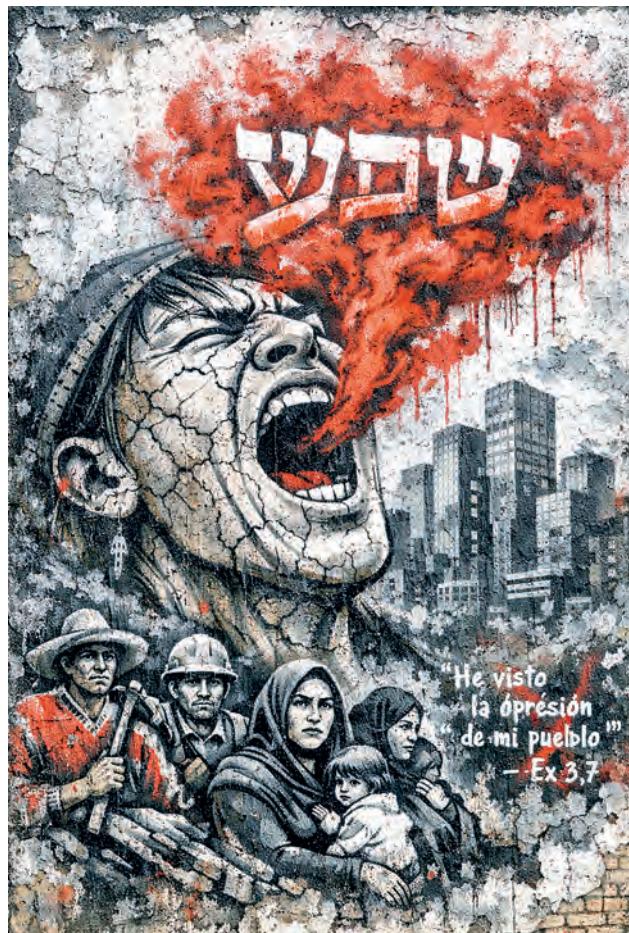
El grito del pobre —que es el grito de Dios y que el Papa nos pide escuchar— se encarna en los más de 95 000 centros poblados desconectados del Perú, donde viven millones de peruanos, tanto

en zonas rurales como urbanas. Es el grito de un país sometido a un pequeño grupo de familias que aún cree que el Perú es su chacra.

¡Qué profunda es la visión del Papa al recordarnos que el inicio de esta Cuaresma tiene como clave el texto bíblico en el que Dios dice a Moisés: "He visto la opresión de mi pueblo, he escuchado su clamor y conozco sus sufrimientos" (cf. Ex 3,7)!

Dios también ha visto cuando las AFP se resistieron a devolverle al pueblo su propio dinero. Ha visto cómo se aferraron a los fondos de millones de trabajadores que solo pedían recuperar lo que era suyo para sobrevivir en medio de la crisis. Vio cómo

los grandes corporaciones, alineadas con la banca, hicieron todo lo posible para impedir que ese dinero regresara a las manos que lo produjeron con años de esfuerzo; cómo se priorizaban los balances financieros an-



tes que los platos de comida en la mesa del obrero.

Dios ha visto también la sangre derramada en el Sur. Ha visto cómo han matado a nuestros hermanos durante el gobierno de Boluarte. Ha escuchado el clamor de las madres que perdieron a sus hijos y ha visto cómo, en lugar de justicia, recibieron indiferencia. Ha visto, además, cómo cuando el pueblo cuestiona el establishment, denuncia el statu quo o propone romper una economía social de mercado que funciona como herramienta para las élites y no para el pueblo, es inmediatamente terroqueado, deslegitimado e insultado.

Ha visto igualmente cómo se utilizan leguleyadas para impedir un pleno extraordinario, para bloquear el debate sobre la vacancia o la censura de quienes hoy sostienen un Congreso capturado. Ha visto cómo se protege a figuras funcionales a intereses enquistados; cómo se blindan entre sí los operadores del fujimorismo, de los Acuña, de Renovación Popular, de Somos Perú y de las mafias políticas que han hecho del Estado su botín.

Hoy Dios le dice al Perú:

He visto la opresión que durante más de doscientos años se te ha impuesto.

He escuchado tu grito cuando has sido reprimido y cuando la violencia ha golpeado a tus hijos.

He escuchado tu clamor cuando luchabas por recuperar tus propios ahorros frente a sistemas que no querían soltarlos.

He visto tu dolor cuando el sicariato te arrebata la vida y cuando la impunidad parece proteger a los culpables.

He visto la sangre derramada en el Sur.

He visto la manipulación del derecho para proteger privilegios.

He visto la opresión de mi pueblo en el Perú.

También la he visto cuando, desde la política, grupos de poder intentan que nada cambie; cuando nos inundan de cifras para construir relatos alejados de la realidad concreta del pueblo.

Y hoy el Señor de la historia, Jesucristo vivo en la fe, nos dice: tu liberación está próxima.

Por eso la clase política, en contubernio con ciertas élites, protege intereses particulares, se aferra a cargos, evita debates necesarios y apela a formalismos para impedir decisiones urgentes. Pero el Señor de la historia vuelve a decirnos: se acerca tu liberación.

Shema, Shema Perú. Escucha, Perú.

Escucha el grito del pobre, porque en él habla Dios.




**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Como parte del abominable entorno corrupto en que discurre el 90% de la historia republicana del Perú, sus colectivos sociales adoran la mentira en todas sus variantes, públicas, familiares, burocráticas, intelectuales ¡urbi et orbi!

A los peruanos encanta mentirse a sí mismos y gozamos al escuchar los embustes, asentir con hipocresía y proclamamos como verdades, mentiras asquerosas.

Se miente con tanta frecuencia desde decenios hay casi dos centurias atrás, que mentiras monumentales y perversas, han estacionado sus taras en el ADN social vernáculo y hoy pasan como asertos incólumes, por todos aceptados y sí –ciertamente- ¡jamás puestos en tela de juicio!

En los días corrientes, un fallo supremo yuguló cualquier poder a Ositrán para vigilar y supervisar lo correcto en Puerto Chancay, para que la embajada de Estados Unidos dijera al Perú que el dinero barato cuesta soberanía. En la boca del mentiroso, lo cierto se hace dudoso.

¿Dicen o aventuran algo los candidatos que porcientos o miles, infestan con su garrulería miedos de comunicación, redes sociales o de persona en persona, sobre este enojoso y cada vez más notorio desmadre y enclave que es Puerto Chancay en geografía peruana y el Mar de Grau?

¿No han sido uniformados que alguna vez juraron

¡Peruanos adoramos las mentiras!



cautelar el territorio y Mar de Grau, los principales operadores del obsequio entregado a una empresa china? Son múltiples las denuncias y siempre los valientes, los que han ofrecido testimonio público sobre estos delitos.

¿No viene Perú siendo parte afectado desde el 2011, gobierno de Alan García, por la inequidad consagrada en el Memorándum de Entendimiento Aéreo con Chile que favorece por miles de millones de dólares a la aerolínea sureña LATAM y para Perú o? ¿No es acaso cierto que sus autores, guardan silencio pusilánime y los dinosaurios jóvenes se hacen los tontos?

Pasemos revista a algunas de aquellas mentiras de que tanto gozan los peruanos.

Somos un país soberano. Pero el nuevo sol baila según como van las componendas internacionales que compran las exportaciones primarias de un país bananero que no hace nada más allá que escarbar la tierra en procura de minerales o frutos para el deleite foráneo.

Libre e independiente. Pero no son pocas las veces en que el pueblo peruano ha visto cómo sus funcionarios, de capitán a pajé, han debido viajar largas horas, hacer antesala y ofrecer el oro y el moro ante los reales tenedores del poder de las transnacionales. ¿Hay que recordar cómo garantizaron los TLCs algunos presidentes, en tiempos no muy lejanos, con su prosternación atenta en Gringolandia, por

citar un ejemplo de otros muchos?

No son las agencias de riesgo internacionales las que colocan marbetes de calificación, por ejemplo, a Petroperú y su activo principal, Refinería de Talara, para venderla a precio vil a empresas que alquilan sus servicios y veredictos?

La Pampilla fue regalada por el gobierno delincuencial de Kenya Fujimori a la española Repsol que pagó apenas, y con no pocos papeles, los miserables US\$ 186 millones en que fue pactada la venta sucia. Hoy los vendepatria, mentirosos por excelencia aberrante, quieren hacer lo mismo y aparecen en los miedos de comunicación que acogen bien los pagos por publicidad.

comprenden que la respectable carrera de cocineros demanda convicción muy circunscrita a los elementos que la componen.

La política posee vectores, los políticos. Pero ¿qué aprenden, como lección principal, y fundamental, estos ciudadanos?: ¡a mentir! Sin la mentira coyuntural o perenne, no son tales, carecen de capacidad de convicción y están huérfanos de "argumentos".

Por ejemplo muy simple una experiencia que conozco de cerca. La iniciativa de crear una agencia de noticias alternativa, libre, independiente que reemplace la basura cotidiana que las pandillas de poder lanzan al mercado para que la gente crea sus "verdades", recibe apoyo entusiástico, vítores de todo tipo.

Pero a la hora de emprender la marcha triunfal de sufragar sus primeros arrestos jentones, los portes virtuales, los paladines ofertantes de fondos, arrugan, mienten cualquier cosa, retiran su estímulo y, lo que es peor, demuestran que jamás tuvieron franqueza ni interés, sólo cobardía franca y pusilánime!

De mentiras está hecho el proceso histórico del Perú. O de medias verdades que apenas proyectan el 50% de su savia genuina. De manera que es mejor enfrentar la cruda dureza de esta verdad al 100% que vivir sojuzgados. Una vez más.

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

Amor sin toxicidad: confianza y diálogo son claves en una relación

EN EL MARCO DEL DÍA DE SAN VALENTÍN, la psicóloga Lisset López reflexiona sobre la importancia de la tolerancia, la comunicación y la confianza para construir relaciones saludables y duraderas.

Los peruanos contraen matrimonio ahora a partir de los 30 años según un informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), pero la relación puede convertirse en un infierno si no perdura el diálogo, la confianza o la tolerancia, señaló la sicóloga Lisset López.

“Considero que es una edad apropiada porque a los 30 o 35 años las personas tienen una mayor madu-

DATO

PONER LÍMITES. Añadió que si los acuerdos no se están cumpliendo la pareja debe también poner límites y no dejar que los inconvenientes sigan a la par de la relación si no hacer una autorreflexión.



ción en sus pensamientos o en la toma de decisiones sin embargo hay un factor que hay que tener en cuenta y es que concepto tiene la persona del amor”, indicó la especialista.

De otro lado dijo que la confianza es otro factor importante en la pareja. “El término tóxico o tóxica está muy presente y lo normalizamos y no debe ser así. La toxicidad nos lleva a re-

laciones insanas, donde la persona te quiere controlar y eso se confunde porque crees que está atento a tí y eso se da en ambos géneros”

Explicó que algunos entienden por amor, compromiso, lealtad, y otros pueden pensar que el amor es que lo complazcan en todo. Apuntó que es muy importante que, antes de casarse, que tanto el hombre como la mujer trabajen en si mismo con su

autoestima, en su seguridad y confianza personal.

“Es importante la comunicación asertiva en la pareja, es decir que ambos digan lo que piensan, viendo lo bueno y las cosas que hay por mejorar. Otro punto importante es la negociación entre la pareja eso es que si hay algo que no está bien te tomes un tiempo para poder hablarlo y poder llegar a un acuerdo”, refirió Lisset López.

SE RETIRÓ EL 50 % DEL ÓRGANO

Bebe de 4 meses supera operación al hígado

Una bebé que, con apenas cuatro meses de nacida, enfrentó una prueba inesperada al convertirse en parte de las cifras del cáncer infantil en el país. Alena, a pocos meses de

cumplir su primer año, es un ejemplo de esperanza y fortaleza luego que una junta médica decidió su intervención quirúrgica y fue sometida a una exitosa cirugía en el Instituto Na-



cional de Salud del Niño (INSN), en la que se le extirpó el 50 % de su hígado para salvar su vida.

DESDE ESTE LUNES

Desvíos por obras en la Colonial

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), entidad adscrita al Ministerio de Transportes y Comunica-



PIDE JEFE POLICIAL

“Que los operadores de justicia se pongan la camiseta”

El jefe de la Región Policial Lima, general PNP Francisco Vargas, pidió a los operadores de justicia que “se pongan la camiseta, para apoyar al pueblo peruano”, frente a los delincuentes con detenciones reincidentes.

En esa línea, sostuvo que muchas personas son detenidas de manera reincidente e inexplicablemente recuperan su liber-

tad, pese a sus vínculos con actividades delictivas.

“Acá están todas las pruebas, todos los elementos de convicción. Simplemente decirles a los demás operadores de justicia y, con el debido respeto, que se pongan la camiseta para apoyar al pueblo peruano y salir de este problema que nos viene aquejando a todos los peruanos”, expresó Vargas.



el jirón Ángel Arata, en sentido oeste a este, es decir, para los vehículos que se desplazan desde el Callao hacia el Cercado de Lima.

laúltima
Espectáculos

visite www.diariolaulima.pe

Para calentar más el verano

'You Salsa lanza 'Salsa Playera 2026'

You Salsa, "Los Reyes de la Salsa Urbana", continúan más vivos que nunca este 2026, reafirmando su vigencia y posicionándose como una de las orquestas más importantes y solicitadas del país.

Andreina Montilla y Arnold Shak, se preparan para marcar la nueva tendencia del verano con "Salsa Playera 2026", con el lanzamiento del tema "Pero me acuerdo de ti", en una versión salsa fresh.

Es un hit mundial del compositor cubano-estadounidense Rudy Pérez, popularizado internacionalmente por la estrella del pop Christina Aguilera.



RECONOCIDO PERIODISTA LA HACE LINDA EN LA ÚLTIMA DE ASIÁN POR VEMAX TV.

Con la chispa que lo caracteriza, el 'brother Pablo', Manolo Rojas llegó al set de Vemaxtv para una conversación imperdible con Jaime Asián, conductor de La Última de Asián, que se estrenó en dicha televisora por cable los martes y jueves a partir de las 9:00 de la noche.

El reconocido humorista de 63 años recién cumplidos, hizo

LA MODELO ASEGURÓ QUE SU PRIORIDAD ES RECUPERARSE TRAS LA OPERACIÓN.

La conductora Magaly Medina expuso fragmentos de conversaciones atribuidas a Laura Spoya con su reportero, en las que la modelo describía su estado de salud tras el accidente. En esos mensajes, se lee: "Tengo fracturas en dos vértebras. Me tienen que operar".

La modelo también aseguró que no había

Manolo Rojas recordó momentos difíciles de su vida con Jaime Asián

un recorrido de su extensa historia y el difícil camino hasta consolidarse como uno de los mejores artistas de nuestro país. Se conmovió al recordar sus inicios a los 8 años. "Empecé cantando cuando era un niño", contó Manolo orgulloso de todo lo conseguido hasta la actualidad.

Hoy, el cantante, compositor, actor y cómico puede respirar tranquilo porque tiene la oportunidad de brindar seguridad económica a sus hijos y nietos. "Tengo varias metas por cumplir como escribir mi libro, protagonizar una película y reabrir mi restaurante en Huaral".

CIERRA ETAPA POLÍTICA

Manolo Rojas incur-



sionó en la política en dos ocasiones sin éxito. Por ello, cerró esta etapa, prefiere vivir tranquilo al lado de su familia. "Mi paz no tiene precio. Me decían que iba a llevar vedettes al Congreso", añadió a La Última de Asián.

Indicó que hace varios años cambió su vida para bien. "No tomo licor, voy al gimnasio y como saludable".

HINCHA DE SUSY

Una de sus grandes imitaciones es la de Susy Diaz. El artista aplaudió su trabajo en el Parlamento y lo alcanzado en su vida personal. "Ella es muy inteligente".

Finalmente, imitó al exfutbolista, Jefferson Farfán causando la risa de nuestro conductor Jaime Asián.

Laura Spoya niega haber chocado por culpa del alcohol



consumido alcohol en exceso. "Unos sorbos a la chela, creo, pero tipo a las diez p.m., ni media chela. Ni Tef ni yo estábamos tomando",

señaló en el intercambio.

Magaly, al comentar esa versión, insistió en que no existían públicamente resultados de un toxicológico o prueba de alcoholemia, por lo que, según dijo, no se podía afirmar nada concluyente. "No hemos visto el dosaje. Nosotros no lo hemos visto, no sabemos cuánto tiene", remarcó.

Aun así, la conductora expresó sus dudas sobre algunos aspectos del relato. "Desde las diez de la noche que ella dice que tomó unos sorbos de chela hasta las tres de la mañana que se quedó en la jerga, ¿solo tomó agua?", cuestionó, dejando claro que, en su opinión, persistían inconsistencias.

Melcochita aclara desde EE.UU.

Confirma su regreso al Perú

El reconocido cómico peruano Melcochita, cuyo nombre real es Pablo Villanueva, ha decidido poner punto final a las especulaciones sobre su futuro en el extranjero. Luego de que su hija Susan Villanueva asegurara en televisión nacional que el artista no tendría intención de regresar al Perú, el propio humorista utilizó sus redes sociales para desmentir categóricamente esa versión y aclarar que su estadía en Estados Unidos es únicamente temporal.

Con su característico tono directo y desenfadado, el artista fue claro en su mensaje. "Ahí están hablando que que yo no voy a regresar al Perú. Yo tengo que regresar al Perú porque tengo contratos pendientes en el Perú y vine acá a Atlanta porque tenía unos contratitos para tener una platita



Amazonía en movimiento: Iquitos como epicentro del arte contemporáneo

IQUITOS VUELVE A COLOCARSE en el centro del mapa cultural con un encuentro de arte contemporáneo que desborda exposiciones y mesas de diálogo para convertirse en una reflexión profunda sobre identidad, memoria y creación desde los márgenes.

Por **Edwin Cavello Limas**

Iquitos no amaneció como una ciudad de provincia que espera ser mirada desde Lima. Durante estos días, la capital amazónica ha hablado en voz alta y con lenguaje propio gracias a Amazonía en Movimiento – Encuentro de Arte Contemporáneo Iquitos 2026, una intensa programación que articula exposiciones, intervenciones urbanas y mesas de diálogo en espacios simbólicos como la Biblioteca Amazónica y la Prefectura de Loreto.

El evento es organizado por Bufeo Amazonía + Arte, liderado por Christian Bendayán, y se viene desarrollando desde el jueves 12 hasta el domingo 15 de febrero. El Encuentro de Arte Contemporáneo propone algo más que una agenda cultural: plantea una discusión incómoda y necesaria sobre quién produce arte en el Perú, desde dónde y para quién.

Desde el inicio, la propuesta dejó claro que no se trataba de una vitrina complaciente. Las inauguraciones, los recorridos y las conversaciones estuvieron atravesados por una misma pulsión: desplazar el centro, cuestionar las jerarquías y reivindicar territorios his-



tóricamente relegados del circuito artístico nacional. En Iquitos, el arte no apareció como ornamento, sino como un acto de presencia.

La jornada de hoy, viernes 13 de febrero, profundiza esa apuesta. A las 9:30 am en la Biblioteca Amazónica se inauguró la exposición Summer Ideas For Learning a Language de Marco Herrera. Los comentarios estuvieron a cargo del historiador Juan Carlos La Serna.

Luego, a las once de la mañana, en la Prefectura de Loreto, se desarrolló la mesa de diálogo “Crear desde los márgenes, circular por el mundo”, un espacio donde cuatro artistas compartieron no solo trayectorias, sino heridas, aprendizajes y contradicciones. Allí estuvieron Chonon Bencho, Violeta Quispe, Antonio Paucar y Susana Torres, unidos por una experiencia común:

hacer arte sin renunciar a su origen.

Chonon Bencho habló desde la memoria viva. Su intervención fue un testimonio íntimo. Recordó que su proceso creativo nace de los saberes ancestrales heredados de su familia shi-pibo-konibo: las plantas medicinales, los cantos de su abuelo, la curación como forma de conocimiento. “Yo no soy chamán”, dijo, “simplemente llevo la cultura de mis abuelos”.

Violeta Quispe, en cambio, habló desde la fractura. Contó que el racismo vivido en Lima llevó a sus padres a negarle su lengua materna, el quechua, como un mecanismo de defensa. No proviene de una academia de arte, sino de la práctica comunitaria, del aprendizaje colectivo. Su voz reivindicó el lugar de las mujeres andinas, no solo como portadoras de

tradición, sino como sujetos políticos capaces de oponerse y marcar posición en un sistema que históricamente las ha silenciado.

Antonio Paucar aportó una mirada crítica y lúcida. Recordó sus años en Europa, donde trabajó como jardinero, el único oficio que realmente le gustó, antes de comprender qué era el arte contemporáneo. Viniendo del arte popular, su obra se volvió lúdica y ferozmente política: cuestiona el avance de la minería, la contaminación y la deforestación en el Perú. Reconoció que el arte sigue siendo elitista, un círculo hermético difícil de atravesar, pero insistió en que hoy existe un interés creciente por las comunidades indígenas.

Susana Torres cerró la mesa con un recorrido personal. Narró el largo proceso que la llevó a convertirse en artista plástica, una trayectoria marcada por la perseverancia, el autodidactismo y la constante resignificación de lo doméstico y lo histórico. Su testimonio recordó que el arte no siempre nace de una revelación, sino de una insistencia.

En Iquitos, el arte no pidió permiso. Se instaló, habló y dejó preguntas abiertas. Eso, quizás, sea su mayor triunfo.



OPINIÓN

JULIO BARCO

Poeta, autor de 33 libros, editor, gestor cultural

Mirar el mar

En una de sus famosas clases de literatura, el narrador argentino Ricardo Piglia dijo que uno de los temas de la obra de Onetti era la violencia del tiempo. Basta leer un cuento como “Bienvenido, Bob” para corroborar este juicio.

En “El mar que nos espera” (2025, Premio de Novela FILAY 2025) de Orlando Mazeyra entramos a un océano de la memoria. La idea del mar, como eje narrativo, puede diversificarse en metáforas diversas; implica añoranza (“El mar siempre te recuerda la juventud perdida (y los amores extraviados, ¿otros karmas?” [p.182]) así como un escenario que hace posible los encuentros con lo místico. Como dice Barco en uno de los epígrafes: “El mar encanta, el mar mata, commueve, asusta.”

Estamos ante una novela que funciona en diversos planos estructurales. Tenemos una narración central, que nos habla de un puñado de amigos, “La Tropa”, estudiantes de la Universidad Nacional de San Agustín. En uno de sus viajes a Camaná, deciden probar hongos alucinógenos. Esta ceremonia, digamos iniciática, los conduce a tener visiones de un “niño sin cabeza”, “El degolladito de las cuevas”, que generará traumas difíciles de solucionar.

Alrededor del núcleo de la historia juvenil, se tejen diversos textos amplificadores: la filmación de un documental sobre el tenebroso caso, diversos textos críticos, e-mails y una suerte de diario. Estos textos revelan una constante en la obra: el juego de espejos metaliterarios. Así, “Apéndice I: Recepción de la crítica y la prensa”, se lee una crítica del propio libro: “Desde el inicio, la estructura fragmentaria del texto —dividido en capítulos escuetos y cargados de tensión— configura un relato en espiral donde la memoria y la alucinación se entrelazan. [p. 111]”

En libros como “Mi familia y otras miserias” (2013) y sus interminables cuentos editados en la revista “Hildebrandt en sus 13”, Mazeyra ya exploraba, con aliento descarnado (aunque sin experiencia paranormal), los temas de “El mar que nos espera”: conflictos familiares, desasosiego existencial, alcoholismo y la escritura como redención.

Esta novela, hecha de fragmentos, también funciona como un homenaje a Arequipa, ciudad del autor. Y de Oswaldo Reynoso y Vargas Llosa, que son homenajeados en estas páginas.

¡Un año de amor, esperanza y nuevos espacios de acompañamiento! En sus primeros 365 días de funcionamiento en la sede del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja (INSNSB) del Ministerio de Salud, la Casa Ronald McDonald Niño San Borja albergó a 984 cuidadores (padres, madres o abuelos) provenientes de diferentes regiones del país, brindándoles apoyo y esperanza mientras sus hijos enfrentan enfermedades complejas y reciben el tratamiento médico necesario para recuperar su salud y regresar a casa.

En febrero del 2025, la Casa Ronald McDonald de Perú inauguró en el octavo piso del INSNSB, la primera casa intrahospitalaria en el

Casa Ronald McDonald Perú celebra primer aniversario de funcionamiento en el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja

país, un ambiente moderno y cómodo que brinda mayor tranquilidad a las decenas de madres y/o cuidadores de pacientes pediátricos internados que luchan por recuperarse en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).

En la ceremonia de aniversario, la directora general del INSNSB, Dra. Zulema Tomas Gonzales, destacó además que la Casa Ronald ha sido un hogar lejos del hogar para más de 984 familias de todo el país, brindándoles alojamiento, alimentación y, sobre todo, apoyo emocional durante el tratamiento de sus hijos, además de la Sala Familiar espacio comple-



mentario de contención dentro del hospital.

Este ambiente ha sido posible gracias a la generosidad de donantes y voluntarios, personas con un gran compromiso que han brindado un lugar de encuentro, fortaleza y esperanza para quienes más lo necesitan. Asimismo ha sido fundamental

el impulso de diversas iniciativas del sector privado, entre ellas, la campaña Gran Día, promovida anualmente por Arcos Dorado Perú, en apoyo a la misión de la Casa Ronald McDonald.

“Agradezco infinitamente a todos los que han hecho posible este proyecto y a nombre

del INSNSB renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando de la mano para brindar apoyo y esperanza a las familias que lo necesitan”, agregó la Dra. Tomas Gonzales.

Por su parte, el Dr. Bernardo Ostos recordó, además, que el INSNSB recibe en más de un 70 % a pacientes de provincia, referidos de diferentes hospitales del país por enfermedades complejas que requieren intervención quirúrgica y de trasplante, por lo cual llevan un tratamiento de larga estancia y requieren venir a Lima durante varios meses y hasta años, como son los pacientes con diagnóstico de cáncer.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el artículo 412º de la Ley General de Sociedades, comunicamos que por Junta Extraordinaria de Accionistas de 07/02/2026, se acordó la Disolución y Liquidación de “JAIME ACOSTA CONTADORES S.A.C.” RUC 20600960645, nombrándose Liquidador a ELSIE ELIZABET PEREDA ROJAS, DNI 09994208, lo que se publica para los fines de Ley. Lima, 09/02/2026.

EL LIQUIDADOR.

EXP. N° 22949-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta URSULA VIVIANA VILLA POTEREIKO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre LUIS NICOLAS VILLA CAMPOVERDE, fallecido el día 01 DE SETIEMBRE DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 31 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo: notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22957-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presentan EDITH MARLENY NAVARRO ESPINOZA, en representación de ADRIAN ISRAEL ASTETE NAVARRO y EDITH BELEN ASTETE NAVARRO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MERCEDES LOPEZ QUINTANA VDA DE MEZA, fallecida el día 28 DE SETIEMBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 31 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22978-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta CLOTILDE ISABEL MEZA LOPEZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MERCEDES LOPEZ QUINTANA VDA DE MEZA, fallecida el día 28 DE SETIEMBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 31 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/982890218-982890219-940497128. Correo: notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22982-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta STEPHY SAAVEDRA BOCANEGRA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MIGUEL ANGEL SAAVEDRA VILLANUEVA, fallecido el día 03 DE DICIEMBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de FEBRERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo: notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23004-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA LUZ DEL PILAR TEJADA AVILA DE CALLE solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre CARLOS MANUEL TEJADA FERNANDEZ, fallecido el dia 07 DE DICIEMBRE DE 2010, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 06 de FEBRERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo: notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 232020-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta CATALINA MERCEDES GRANADOS VALLE solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre REGINA MERCEDES VALLE FLORES DE GRANADOS, fallecida el dia 04 DE ENERO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de FEBRERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo: notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23021-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JHONNY WALTER HERNANDEZ MORENO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ARTEMIA MORENO SIALER DE HERNANDEZ, fallecida el dia 05 DE ABRIL DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de FEBRERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo: notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23022-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta GEORGINA LOURDES CACERES PALMA, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se omitió el apellido materno de la madre de la nacida, dice: “GRACIELA PALMA DE CACERES”, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: “GRACIELA PALMA PECEROS DE CACERES”; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 10 de FEBRERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23023-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARITZA ELIZABETH DIAZ MEDICO, en representación de JOSE LUIS MEDICO TONE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera padre de su representada DARIO TEOFILIO MEDICO UGARTE, fallecido el dia 10 DE NOVIEMBRE DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de FEBRERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23024-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARITZA ELIZABETH DIAZ MEDICO, en representación de JOSE LUIS MEDICO TONE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA JESUS RUIZ DIAZ, fallecida el dia 24 DE SETIEMBRE DE 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de FEBRERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23033-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta RUDDY NOELIA RODRIGUEZ RUIZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA JESUS RUIZ DIAZ, fallecida el dia 24 DE SETIEMBRE DE 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de FEBRERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo: notsama@notariasamaniego.com.

laúltima

Electoral

visite www.diariolaultima.pe

El Partido Político Perú Federal presentó ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) una propuesta formal para que los debates presidenciales de las elecciones generales se

DATO

"PROPONEMOS
impulsar un modelo de debate presidencial más cercano a la ciudadanía y alineado con una visión de país descentralizado, en el que las regiones tengan un mayor protagonismo en la agenda política nacional", señaló finalmente el ex legislador.

realicen de manera descentralizada en distintas regiones del país, y no únicamente en la ciudad de Lima, como ha ocurrido tradicionalmente.

A través de una carta dirigida al presidente del JNE, el representante de Perú Federal, Luis Guerrero Figueroa, plantea que los debates electorales reflejen la diversidad territorial del Perú y permitan que las principales problemáticas regionales formen parte central de la discusión nacional.

El también candidato al senado con el número 3, señala que la descentralización de los debates contribuiría a fortalecer la democracia

PROPONE AL JNE, EL CANDIDATO AL SENADO CON EL NÚMERO 3 LUIS GUERRERO FIGUEROA DEL PARTIDO POLÍTICO PERÚ FEDERAL

Debates presidenciales en regiones



al acercar el proceso electoral a la ciudadanía de todo el país, promover una mayor participación ciudadana y garantizar que las propuestas pre-

sidenciales respondan a las realidades específicas de cada región.

La propuesta plantea que los encuentros entre candidatos se desarrollos

en 5 macrorregiones del país (Norte, Centro, Sur, Oriente y Lima), priorizando temas vinculados a las necesidades locales, como seguridad, desarro-

llo económico regional, acceso a servicios básicos, infraestructura, empleo, salud y educación.

"El actual esquema de debates, concentrando en la capital, limita la visibilidad de los candidatos en el interior del país y refuerza el centralismo en el debate político nacional", afirmó Guerrero.

En tal sentido, solicitó al JNE evaluar la viabilidad de la iniciativa e incorporarla dentro del diseño oficial de los debates electorales, como una medida orientada a fortalecer la representatividad, la inclusión y el carácter verdaderamente nacional del proceso democrático.

CANDIDATO DE COOPERACIÓN POPULAR YONHY LESCANO, DUDA QUE SE CONSIGAN VOTOS PARA CENSURARLO

"Partidos mafiosos protegen a Jerí"

El candidato presidencial de Cooperación Popular, Yonhy Lescano consideró que no prosperará el pedido de vacancia o censura al presidente interino José Jerí "porque las agrupaciones

que lo pusieron y traicionaron al pueblo lo protegen y no conseguirán los votos", enfatizó.

Lescano dio estas declaraciones tras conocer que APP y Podemos Perú firmarían el oficio para la



convocatoria de un pleno extraordinario del Congreso para decidir la situación del

actual mandatario.

"Ellos lo han puesto a Jerí en el gobierno. Son cómplices y lo protegen. Simplemente están diciendo palabras vacías para aparentar y limpiarse del pecado y la traición que cometieron contra el pueblo", criticó.

En la víspera, Alianza por el Progreso y Podemos Perú anunciaron que firmarían el pedido para un pleno extraordinario; sin embargo, hasta ahora

solo se cuenta con 74 de los 78 votos necesarios, pues varios parlamentarios de esas agrupaciones aún no habían suscrito el documento.

Yonhy Lescano calificó de manipulaciones y mentiras los actos que realizan las mencionadas agrupaciones políticas a las que consideró parte del pacto mafioso. "Ellos saben que no van a sacar los votos para censurarlo o vacarlo", puntualizó

EN EL SUR DEL PAÍS

Esta semana, tal y como lo hace desde hace más de 20 años, Yonhy Lescano participó como danzante en el homenaje a la Virgen de la Candelaria, en Puno.

El candidato de Cooperación Popular recorre Moquegua e Ilo y mañana viernes 13 estará en la ciudad de Tacna, en su recorrido por la zona sur del país.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL DEL **03-02-2026**, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE **RECICLAJE INVERSIONES VL Y RZ S.A.C.** DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADORA A **ANA MARIA MORENO ESPINOZA**.
LIMA, 03 DE FEBRERO DEL 2026.

ANA MARIA MORENO ESPINOZA
D.N.I. N° 07193643
LIQUIDADOR

"ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN JIRÓN CUZCO NUMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3513, CESAR AUGUSTO LIRA GOMEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **MIRNA ISABEL LIRA GOMEZ**, A FIN DE QUE SE LE DECLARE HEREDERO CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANAS **ANA MARIA LIRA GOMEZ** DE ESPINOZA, **EMMA AUGUSTA LIRA GOMEZ** DE LLONTOP, **NOEMI LILIAN LIRA GOMEZ** Y **ROSARIO DEL PILAR LIRA GOMEZ VDA. DE ALVARADO**, EN CALIDAD DE HERMANOS DE LA CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

EXP. N° 22923-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta AGUSTIN CRUZ FARFAN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre TIBURCIA FARFAN DE CRUZ, fallecida el dia 23 de junio de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 10 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN RUC N° 20492775399

Por acta de decisión del titular de fecha **09.02.2026** se decidió disolver la **Empresa "IMPORTACIONES FRANKSHUA E.I.R.L."** de conformidad con el Art. 80 inciso "b" de la Ley 21621 y nombrando como liquidadora a la **Señora Hilda Rimachi Jiménez**, con DNI N° 23937968.

HILDA RIMACHI JIMÉNEZ
DNI N° 23937968
LA LIQUIDADORA

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION
Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha **07 de Febrero de 2026**, se acordó la **Disolución y Liquidación** de **CORPORACION TEXTIL COTTON COLOR S.A.** con RUC N° **20422699211**, nombrándose como liquidador al **señor Luis Carlos Yáñez Gutiérrez**, con DNI N° **07883118**.

Lima, 07 de febrero de 2026.
Luis Carlos Yáñez Gutiérrez
DNI N° 07883118
LIQUIDADOR

**Ex. 2787
SUCESSION INTESTADA**

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - Lince, se ha apersonado don **FELIPE ORLANDO CASTILLO TALLEDO**, solicitando la Sucesión Intestada de doña **MARIA ELENA CASTILLO MARIN**, fallecida el día **05 de enero del 2026** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lince, 11 de febrero del 2,026

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

**Ex. 2791
SUCESSION INTESTADA**

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - Lince, se ha apersonado don **NERIO POBLETO ROCA**, solicitando la Sucesión Intestada de su finado hermano don. **TIMOTEO LEON CUENCA**, fallecido el **07 DE MARZO DEL 2017**, cuyo último domicilio fue en esta capital, lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines de ley.

Lince, 11 de febrero del 2,026

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

SUCESION INTESTADA ANC-2914

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13º Y 41º DE LA LEY N° 26662 LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE **KARI LEON CUENCA**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE SU FINADO HERMANO DON. **TIMOTEO LEON CUENCA**, FALLECIDO EL: **07 DE MARZO DEL 2017**, CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 26 DE ENERO DEL 2026

MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA
TELEF. 998 701 111

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que don: **CONTRERAS ALFARO, EDUARDO JOSE MIGUEL** Natural de TRUJILLO - LA LIBERTAD, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERO INDUSTRIAL, Domicilio: AV. MANSICHE 2492 INT. C21 SECTOR NUEVO PERU Distrito: TRUJILLO y doña: **VILLANUEVA QUINTANILLA, CLAUDIA PILAR**, Natural de LIMA - LIMA - PERUANA; Nacionalidad: PERUANA, Edad: 44 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: INGENIERA QUIMICA, Domicilio: AV. OLAVEGOYA NRO. 1918 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conoczan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

Jesús María, 13 de febrero del 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

MAISON CAFE E.I.R.L., CON RUC N° **20613526448** POR DECISIÓN DE SU TITULAR TOMADA EL **10 DE FEBRERO DEL 2026**, SE DISOLVERÁ Y LIQUIDARÁ, NOMBRÁNDOSE LIQUIDADORA A **OCEANE RAHARINOSY** CON CE N° **006635188**.

LIMA, 10 DE FEBRERO DEL 2026
OCEANE RAHARINOSY
LA LIQUIDADORA

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0145-2026**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **EUGENIO DANTE VABLOS SALVATIERRA**, de 42 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, natural de LIMA - PERUANA, Nacionalidad: PERUANA; Ocupación: INGENIERO, Domicilio: AV. SANTA FE N° 238 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA - SANTIAGO DE SURCO y doña **NATHALIE MELODY VELIZ SOLIS**, de 37 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - BREÑA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: TRADUCTORA, domicilio en CA. SANTA FE N° 238 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 11 DE FEBRERO DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0144-2026**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **REDSON VICTOR SOTO SANCHEZ**, de 50 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ARQUITECTO, domicilio en CA. LOMA DE LOS SUSPIROS N° 312 TOR. F DPTO. 101 UR. PROL. BENAVIDES - SANTIAGO DE SURCO y doña **GLADIS SILVA BERROSPER TARAZONA**, de 44 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, natural de HUANUCO - DOS DE MAYO - PACHAS, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: EMPRESARIA, domicilio en CA. LOMA DE LOS SUSPIROS N° 312 TOR. F DPTO. 101 UR. PROL. BENAVIDES - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 10 DE FEBRERO DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **RAMIREZ ZULEN KEVIN RODRIGO**, Natural de TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ARQUITECTO, Domicilio: DUNKER LAVALLE NRO. 185 INT. 201 UR. SAN FERNANDO Distrito: TRUJILLO, y doña: **LOPEZ ARANZABAL, ANGELA MARIELA**, Natural de WANCHAQ - CUSCO - CUSCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 35 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: MEDICO, Domicilio: AV. URTEAGA HORACIO NRO. 1537 INT. 1203 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conoczan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

Jesús María, 13 de febrero del 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa **ONE TELECOM S.A.C.** con R.U.C. N° **20612683515**, inscrita en la Partida N° 15654987 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, Sede Lima, con el escrito de registro N° **T-014405-2026**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, febrero 2026
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones



PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

UEFA se distancia de FIFA sobre Rusia y no considera admitirla otra vez en los torneos

POSICIÓN DEL ENTE EUROPEO

EUROPEO es clara y no ha cambiado", aseguró su titular el esloveno Aleksander Ceferin, en contra del deseo de Gianni Infantino que quiere su vuelta.

La posición de la UEFA respecto a la exclusión de los clubes rusos y de la selección nacional de las competiciones internacionales "sigue siendo la misma", afirmó en Bruselas su presidente Aleksander Ceferin, mientras que el titular de la FIFA, Gianni Infantino, se declaró recientemente favorable a una readmisión.

"La posición de la UEFA es clara y no ha cambiado", aseguró Aleksander Ceferin en una rueda de prensa con motivo del 50º Congreso de la UEFA, negándose a "interferir" en las conver-



saciones emprendidas por otras partes.

Desde el inicio de la guerra en Ucrania, la UEFA ha vinculado claramente el regreso de los rusos al final del conflicto. "No puedo comentar lo que hace la FIFA o lo que dicen los gobiernos", añadió el dirigente esloveno, si bien señaló que sigue "a diario lo que ocurre". "El mundo cambia. Veremos qué nos depara el

futuro", prosiguió.

En una entrevista concedida el 3 de febrero a Sky News, el presidente de la FIFA Gianni Infantino respondió afirmativamente a una pregunta relativa al fin del veto a Rusia desde la invasión a gran escala de Ucrania en febrero de 2022.

"Tenemos que considerarlo, sin duda", dijo Infantino, una postura inédita en este delicado asunto.

Aunque el conflicto sigue en curso, el Comité Olímpico Internacional (COI) recomendó recientemente a las federaciones deportivas que autoricen a los equipos rusos a participar en competiciones junior no profesionales.

"Esta exclusión no ha aportado nada; solo ha generado más frustración y odio. El hecho de que las niñas y los niños rusos puedan jugar al fútbol en otras regiones de Europa sería algo positivo", argumentó Infantino.

Infantino añadió que la FIFA debería considerar modificar sus reglas para que ningún país pueda ser excluido de las competiciones: "En realidad, nunca deberíamos prohibir a un país jugar al fútbol debido a los actos de sus líderes políticos".

Poco después, el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, presentó en una rueda de prensa las palabras de Infantino.



CON GOLES DE LOFTUS-CHEEK Y MODRIC

A.C. Milán venció a Pisa y mete presión al líder Inter

Por la fecha 25 de la Serie "A" del Calcio Italiano, el AC Milán obtuvo un laborioso triunfo de visitante sobre el Pisa por 2-1, y con ello acortó distancias sobre el líder Inter a cinco unidades (53-58). Los "rossoneros" terminaron con diez jugadores, por la expulsión del francés Rabiot en el final del cotejo.

Los goles del AC Milán, los convirtieron Loftus-Cheek a los 39' y el croata Luca Modric a los

85', habiendo descontado el chileno Felipe Loyola a los 71'. Pisa pudo empatar, pero erró un lanzamiento penal el alemán Niclas Fullkrug a los 56'.

La fecha continúa hoy con estos partidos: Como-Fiorentina; Lazio-Atalanta; Inter-Juventus. Principales Posiciones: Inter de Milán 58; AC Milán 53; Nápoles 49; Juventus 46; Roma 46; Como 41; Atalanta 39; Lazio 33; Udinese 32; Bologna 30.

LIGA 1: LENSI GANA HOY A PARÍS FC SERÁ PUNTERO

Stade Rennes le ganó al líder PSG que hoy podría ceder el trono

Batacazo. Stade Rennes dio la sorpresa en la Ligue 1 de Francia, ya que se hizo fuerte el elenco rojinegro derrotando por 3-1 al favorito París Saint Germain, para mantenerse en

zona de torneos internacionales y complicar al elenco parisino en la cima de la tabla de posiciones.

El partido fue parejo desde el inicio, aunque PSG fue la



que tuvo el dominio del balón, pero ambos elencos tuvieron chances de cara al arco rival. A los 34' abrió la cuenta Al-Tamari con un buen remate esquinado pegado al parante derecho, y luego Lepaul a los 69' aumentó la distancia en el marcador para el Rennes.

La reacción del PSG llegó de inmediato. A los 71', Osmane Dembélé descontó para

meter de nuevo al partido al conjunto parisino, pero Embolo a los 81' anotó el tercero del local y sentenció el cotejo. En el otro partido jugado ayer, Mónaco ganó 3-1 a Nantes. Rennes sumó 34 puntos y es quinto en la tabla, mientras que el PSG quedó con 51 unidades en el primer lugar, pero si hoy gana Lens a París FC, lo pasará.

A voltear la página. Alianza Lima visita esta noche (8:00 p.m.) a Alianza Atlético, que hará de local en la ciudad de Trujillo, por la tercera fecha del Apertura de la Liga 1, donde los íntimos quieren mantener la racha de victorias, sacudiéndose de lo ocurrido en la Copa Libertadores, en donde quedaron eliminados tempranamente a manos del 2 de Mayo de Paraguay.

A un día de cumplir sus 125 años de fundación, el club íntimo irá con su mejor oncena para este partido, ya que ahora se mete de lleno a la Liga 1, en el objetivo de ganar el título de la temporada, y así evitar que su rival eterno Universitario de Deportes,

logre el Tetracampeonato. Actualmente es uno de los punteros del Apertura con 6 puntos.

Pablo Guede el técnico argentino de los blanquiazules, anuncia dos cambios en el once titular, con los ingresos de Fernando Gaibor y Piero Cari desde el vamos, manteniendo en ofensiva al tridente conformado por el ecuatoriano Eryk Castillo, Paolo Guerrero y Kevin Quevedo.

Por su parte, Alianza Atlético, con su guía argentino Federico Urciuoli, busca sumar su segundo triunfo de local, tras el revés sufrido en Andahuaylas ante Los Chankas por 1-0. Mantiene la base de la oncena titular con su goleador Robaldo como carta de gol.



Alineaciones:

ALIANZA ATLÉTICO: Prieto; Perleche, Suárez, Guzmán, Gordillo; Díaz, Muñoz, del Castillo, Lupu, Penilla y Robaldo. **DT:** F. Urciuoli.

ALIANZA LIMA: Duarte; Advíncula, Garcés, Antoni, Carvajal; Gaibor, Vélez, Cari; Castillo, Guerrero y Quevedo. **DT:** P. Guede.

ÁRBITRO: Edwin Ordoñez
HORA: 8:00 p.m.
ESCENARIO: Estadio Mansiche de Trujillo.

**ALIANZA LIMA VISITA
ESTA NOCHE A ALIANZA
ATLÉTICO EN TRUJILLO,
BUSCANDO DEJAR ATRÁS
LA ELIMINACIÓN EN FASE
1 DE LIBERTADORES.**

CON GOL DE ECUATORIANO MARLON DE JESÚS

UTC derrotó a Cusco FC y es líder absoluto del Apertura

En el inicio de la tercera fecha del Torneo Apertura de la Liga 1, UTC venció de local a Cusco FC 1-0, y por ahora, es líder absoluto con puntaje perfecto (nueve puntos). El cotejo desarrollado en el Estadio "Héroes de San Ramón" de Cajamarca, bajo el arbitraje de Joel Alarcón, quesancionó un penal discutido en favor de los locales que definió el resultado.

Los 45' iniciales, fue un cotejo de acciones parejas, donde ambos equipos generaron avances con peligro a las vallas de Ángelo Campos y Pedro Díaz, quienes respondieron bien mostrando seguridad.

En el complemento, UTC fue más incisivo en sus ataques, y a los 78' llegó la jugada polémica, luego de un centro al área cusqueña y el balón pegó en el brazo del volante Diego Soto que estaba detrás, y el árbitro Joel Alarcón sancionó resuel-



to el penal. El ecuatoriano Marlon de Jesús con remate alto al centro de Pedro Díaz, infló las redes visitantes, para el 1-0.

Cusco FC fue en busca del empate, y Facundo Callejo estuvo a punto de anotar, pero Ángelo Campos impidió ello atrapando el balón, y pudo mantener hasta el final su valla invicta, ante la algarabía de los hinchas locales, y preocupación de la visita que solo tiene un punto de nueve posibles.

HORA DE LEVANTARSE

diario
laúltima

periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
 - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
 - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- www.diariolauftima.pe

